



Al responder cite este número
UBPD-3-2022-019013

MEMORANDO

Bogotá - D.C., 27 de diciembre de 2022.

PARA: GINA JANNETH CHAPPE CHAPPE
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO
Subdirector Gestión de Información para la Búsqueda

ASUNTO: Radicación pago No.1 orden de compra número 98967.

Remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera los soportes requeridos para el trámite de pago de la cuenta del siguiente contratista:

NOMBRE	NIT	VALOR	No. CONTRATO	NÚMERO DE PAGO
UNIÓN TEMPORAL DELL EMC	901.399.373	\$173.753.507,56	98967	UNO

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por:
BRAYAN GABRIEL PLAZAS
RIAÑO
Subdirector Gestión De
Información Para La Búsqueda
Fecha: 2022.12.27 12:04:51 -05:00

BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO
Subdirector de Gestión de Información para la Búsqueda



**Al responder cite este número
UBPD-3-2022-019013**

Con copia: CÉSAR EDUARDO TINJACA GUAYACAN / GITGFC; RUBIANO BERMUDEZ VILLADA / GITGFC; LUISA ADRIANA MENDEZ SALAMANCA / GITGFC; MARÍA CLEMENCIA PACHECO MARTÍNEZ / GITGFC; CHRISTIAN JULIAN HERNANDEZ LARA / GITGFC; NINY JOHANA FORERO FERRUCHO / DTIPLB

Anexos:

Anexo 1: Certificado de autorización de pago para contratos de adquisición de bienes y servicios.

Anexo 2: Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Anexo 3: Entrada a almacén

Anexo 4: Factura Electrónica No.1197006

Anexo 5: Certificado de Parafiscales y Soportes

Anexo 6: Conformación unión temporal DELL y soportes.

Proyectó: NINY JOHANA FORERO FERRUCHO / DTIPLB

Revisó: BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO / SGIB



CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código: GFI-FT-008 Versión: 003

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

Table with contractist information: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (UNIÓN TEMPORAL DELL EMC), CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT (901.399.373), CIUDAD(ES) DONDE PRESTA EL SERVICIO (Bogotá), CORREO DEL CONTRATISTA PARA NOTIFICACIÓN DE PAGO (Angela.Chaparro@dell.com)

2. INFORMACIÓN GENERAL

Table with general information: TIPO DE AUTORIZACIÓN, PAGO, FORMA DE CONTRATACIÓN (Tienda Virtual Del Estado Colombiano), VALOR TOTAL DEL CONTRATO (\$232.459.860,9), VALOR RP (160622), VALOR RP (\$232.459.860,90), and a table for PRORROGA (1, 2, 3) and IDENTIFICACIÓN DE USO PRESUPUESTAL (1: PAQUETES DE SOFTWARE, \$173.753.507,56)

OBJETO CONTRACTUAL: Adelantar las acciones de recopilación, consolidación y análisis de información, con enfoque diferencial, territorial, étnico y de género, que contribuya a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas (PDD) en el contexto y en razón del conflicto armado, cuyos cuerpos, fueron presuntamente arrojados en diversos puntos del ecosistema del Estero San Antonio, en Buenaventura, Valle del Cauca.

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

Table for payment information: Relacionar los documentos que se anexan con una "X"; ACTA(S), ENTRADA(S) ALMACÉN, CERT. DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN, etc. Includes a table for TIPO DE DOCUMENTO DE COBRO and VALOR DE AUTORIZADO (Ciento setenta y tres millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos siete pesos con cincuenta y seis centavos).

4. INFORMACIÓN BANCARIA

Table for banking information: ENTIDAD BANCARIA (BANCO CITIBANK), TIPO DE CUENTA (CORRIENTE), NÚMERO DE CUENTA (0062494018), ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO, etc.

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Table for supervisor certification: N° DE SUPERVISORES (1.0), NOMBRE (Brayan Gabriel Plazas Riaño), CARGO (SUBDIRECTOR), DEPENDENCIA (SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA BÚSQUEDA)

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO: 27 DIC 2.022

OBSERVACIONES:

Observaciones Generales: Los productos que se entregan son los siguientes: Un primer pago correspondiente al valor de los productos (una (1) licencia de Microsoft SQL Server Enterprise con software assurance y cinco (5) licencias de Microsoft Power BI) con la entrega, suscripción y activación de las licencias, de conformidad con la obligación específica No. 2. Se realiza el ingreso al almacén de los ítems: Microsoft SQL Server Enterprise Core License & Software Assurance Open Value 2 Licenses Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0, Power BI Pro, Soporte técnico en sitio, Instalación de Licencia o Suscripción Anual, o afines. Nota: En mi(nuestra) calidad de supervisor(a/s), certifico(amós) que la factura / cuenta de cobro / documento soporte para no obligados a facturar, y demás soportes derivados de la ejecución contractual, requeridos para el trámite del pago o desembolso que se autoriza mediante el presente documento, se encuentran Publicados en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II. NO

ELABORADO POR: NINY JOHANA FORERO FERRUCHO

FIRMA DEL(A/S) SUPERVISOR(A/S):

FIRMA: Brayan Gabriel Plazas Riaño

Firma, fecha y hora del radicado:

(Campo exclusivo para ser diligenciado por la SAF, cuando se realiza radicación física)



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: GCO-FT-023 Versión: 001

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	OC-98967	CONTRATISTA/CONTRAPARTE:	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC		
CDP No.	18322	RP No.	160622	NIT O C. C.	901399373
VALOR TOTAL \$	\$232.459.860,9	FECHA DE INICIO:	15/11/2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2022

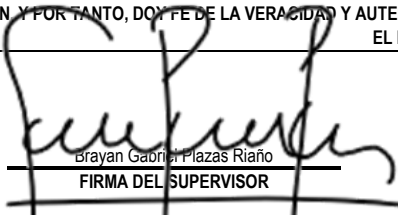
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Brayan Gabriel Plazas Riaño
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA BÚSQUEDA
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	27 de diciembre de 2022

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. que corresponde al periodo comprendido entre el hasta el por un valor total de \$

Observaciones Generales: *Los productos que se entregan son los siguientes:
Un primer pago correspondiente al valor de los productos (una (1) licencia de Microsoft SQL Server Enterprise con software assurance y cinco (5) licencias de Microsoft Power BI) con la entrega, suscripción y activación de las licencias, de conformidad con la obligación específica No. 2.
Se realiza el ingreso al almacén de los ítems: Microsoft SQL Server Enterprise Core License & Software Assurance Open Value 2 Licenses Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0, Power BI Pro, Soporte técnico en sitio, Instalación de Licencia o Suscripción Anual, o afines*

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.


Brayan Gabriel Plazas Riaño
FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR



Fecha de Expedición: 06/12/2022 12:01
 Fecha de Vencimiento: 05/01/2023

DELL Colombia Inc.
 NIT: 830035246-7

CR 7 113 43 OF 1401

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5240900
Correo: facturacion_electronica_colombia@dell.com
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AÑO 2021-2022 RESOLUCIÓN DIAN N° 9061
 DEDICIEMBRE 10 DE 2020
 SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN Nro. 2647 DE MARZO 23 DE
 2001

La compra a Dell de productos, software y/o servicios se registrará por los siguientes términos y condiciones de venta, que usted previamente acepto y que sustituye cualquier otros términos entre las partes. Consúltelos en www.dell.com/TerminosCondiciones

Rogamos enviar todos los detalles de aviso de pago a comprobantedepagolatam@dell.com Para garantizar una aplicación rápida y precisa, por favor incluya número de Cuenta Dell, nombre de la empresa
 Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764022315411 del 03/12/2021 al 03/12/2023 Autoriza del 1179278 al 1245000.

Nombre Vendedor: MIGUEL_ANTONIO_CASTI - Atención:
Orden de Compra: 98967
Avisos de Despacho: . / Orden Interna: 673709432
Aviso de Recibo: . / Código de Cliente: 117989942

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 05/01/2023

UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL
NIT:901158482-4
 CR 13 27 90,.

Ciudad: 11001-BOGOTA, D.C.
Departamento: 11-BOGOTA
Pais: CO-Colombia
Telefono:
Correo: bplazasr@ubpdbusquedadesaparecidos.co;

Contacto: bplazasr@ubpdbusquedadesaparecidos.co;

Periodo: De 06/12/2022 A 06/12/2022

Datos de Envío

Fecha: 06/12/2022 00:12
 CR 13 27 90,
 BOGOTA, D.C., Colombia

1. PARA EFECTOS DE CAUSACIÓN CONTABLE UTILICE LA TRM FECHA DE FACTURA.
2. PARA EFECTUAR EL PAGO RELIQUIDE LA CUENTA POR PAGAR EN DOLARES LA TRM FECHA DE PAGO

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	673709135	Licencias Software-wms01--7JQ- 00279 Microsoft SQL Server Enterprise Core License & Software Assurance Open Value 2 Licenses Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNTO	1,0000	94	143.631.954,000	0,0000	0,0000	143.631.954,000	0	1927.290.071,2600	
2	673709432	Licencias Software-wms01-- CFQ7TTC0LHSF- 0001 Power BI Pro	60,0000	94	46.980,0000	0,0000	0,0000	2.818.800,0000		0,0000	
3	673709291	Licencias Software-O365 Extra File Storage Open Sub OLV D 1M AP Addon	1,0000	94	12.682,3000	0,0000	0,0000	12.682,3000		0,0000	



Total de Líneas	3
Bruto/Subtotal	146.463.436,3000
IVA	27.290.071,2600
Descuentos	0,0000
Cargos	0,0000
Base+ Cargos - Descuentos	143.631.954,0000
Bruto + Impuestos	173.753.507,5600
Total de Anticipos	0,0000
Total a Pagar:	173.753.507,5600
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS COLOMBIANOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Observaciones:
 30 días fecha factura / /

NO ACEPTAMOS DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DIAS DE SU RADICACIÓN. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA MENSUAL SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

Para realizar su pago por favor hacer la consignación y/o transferencia bancaria a la cuenta corriente No 0062494018 de Citibank a nombre de DELL COLOMBIA INC

RESPONSABLE DE IVA RÉGIMEN COMÚN ACTIVIDAD ICA4741 TARIFA11.04X1000-Retenedores de IVA y de ICA
 Atención al cliente 018009 153978 (llamada gratis) <http://www.dell.com/la/co>

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17,10 y 8,
Edificio Tequendama
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contratación Directa CCE-116-IAD-2020, (en adelante, el "Proceso de Contratación").

Objeto: "El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados; (iv) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora; y (v) las condiciones para el pago del Software por Catálogo por parte de las Entidades Compradoras."

Estimados Señores:

Los suscritos, a saber:

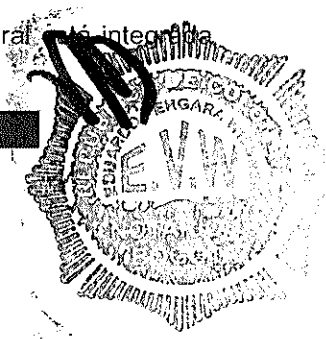
- (i) German Felipe Nieto Jaimes, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra en calidad de representante legal de DELL COLOMBIA INC., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en carrera 7 #113-43 oficina 1401, en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT 830035246 - 7, que en adelante se denominará "DELL", y
- (ii) Maryury Yasmin Romero Camargo, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra en su calidad de representante legal de EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en carrera 7 #113-43 oficina 1401, en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT 900129331 - 3, que en adelante se denominará "EMC"; quienes en conjunto se denominarán las "Partes".

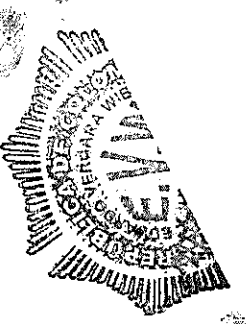
Manifestamos por medio de este documento que hemos convenido celebrar el presente acuerdo de Unión Temporal (en adelante, el "Acuerdo") para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. NOMBRE: La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL DELL EMC (en adelante, la "Unión Temporal")

2. INTEGRANTES Y PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS: La Unión Temporal está integrada por:

Nombre del integrante	Participación (%)
DELL	40 %
EMC	60%

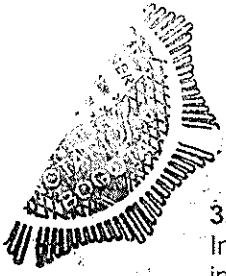




ESPANOL AMICO

DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

1954



3. VIGENCIA: La duración de la Unión Temporal no será inferior al plazo de ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda – Acuerdo Marco- objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el plazo para su liquidación y un año más. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender todas las garantías otorgadas por la Unión Temporal bajo el respectivo Instrumento de Agregación de Demanda.

4. OBJETO: La Unión Temporal tendrá por objeto la presentación conjunta de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un Instrumento de Agregación de Demanda – Acuerdo Marco- bajo el Proceso de Contratación. La Unión Temporal se compromete, en caso de ser seleccionada como Proveedor bajo el Proceso de Contratación, a la realización a cabalidad de las actividades, servicios o trabajos objeto del respectivo Instrumento de Agregación de Demanda, de acuerdo con lo señalado en los documentos del Proceso de Contratación y, en general, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución.

5. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA MIEMBRO DE LA UNIÓN TEMPORAL EN LA EJECUCIÓN DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA : En caso de que la Unión Temporal sea seleccionada como Proveedor bajo el Proceso de Contratación, las Partes, los términos y extensión de la participación de cada miembro de la Unión Temporal en la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda serán los siguientes:

a. DELL:

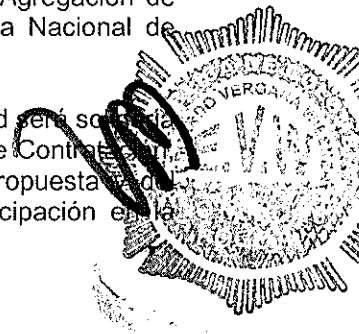
- Reventa de licencias: VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.
- Cotización de licencias y servicios de soporte: Referente a las marcas enunciadas anteriormente, VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.
- Procesamiento ante el fabricante y/o mayorista: En relación con los fabricantes son VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute y a los mayoristas Nexsys, MPS, Ingram, Westcon.
- Entrega de licenciamiento y/o servicios al cliente final y entrega de todos los documentos solicitados por la entidad que nos adjudique.
- Facturación de licencias y/o servicios de VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.

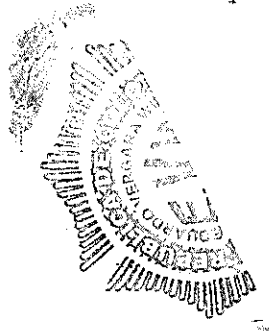
b. EMC:

- Servicios + Software de propiedad de EMC: Servicios asociados a las soluciones ofrecidas.
- Cotización de los Servicios y Software de propiedad de EMC.
- Procesamiento de las ordenes de Servicios y Software correspondientes.
- Entrega de licenciamiento y Servicios al cliente final y todos los documentos solicitados por la entidad.
- Facturación de licencias y/o Servicios.

Parágrafo: Los anteriores términos y extensión de la participación en la propuesta a ser presentada bajo el Proceso de Contratación y en la ejecución del respectivo Instrumento de Agregación de Demanda, no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

6. RESPONSABILIDADES: Las Partes reconocen y aceptan que su responsabilidad será so-





ESPANOLA DEL BLANCO
DEL ORO
S.A., D.C.

ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, tal y como se reguló en el Numeral 6 de este Acuerdo.

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: Por medio de este Acuerdo las Partes designan como representante legal principal de la Unión Temporal a German Felipe Nieto Jaimes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.199.503 de Bogotá y como representante legal suplente de la Unión Temporal a Maryury Yasmin Romero Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.026.098 de Tunja, quienes están expresamente facultados, individual o conjuntamente, para firmar y presentar la propuesta (y cualquier otro documento y, en caso de que la Unión Temporal sea seleccionada como Proveedor bajo el Proceso de Contratación, tendrán amplias facultades para firmar el Instrumento de Agregación de Demanda y cualquier documento relacionado con el Proceso de Contratación, incluyendo la facultad de tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, sin que pueda alegarse en ningún momento que estos representantes carecen de facultades para representar a la Unión Temporal (y a cada uno de sus integrantes) en cualquier aspecto relacionado con el Proceso de Contratación y el Instrumento de Agregación de Demanda.

8. CESIÓN: Las Partes acuerdan que ninguna de ellas podrá ceder su participación en la Unión Temporal, sin la previa aprobación escrita de la otra Parte y de la de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

9. DIVISIBILIDAD: Cualquier término o disposición del presente Acuerdo que sea declarado nulo o de imposible cumplimiento, no afecta la validez y el cumplimiento obligatorio de las demás disposiciones contenidas en el mismo, siempre que no se trate de una disposición de su esencia. Las Partes, en la medida en que lo estimen conveniente y de común acuerdo remplazarán tal disposición por otra, atendiendo a su intención inicial, o podrán delegar esta facultad a un tercero.

10. IMPUESTOS: Las Partes declaran que cada una de ellas será individualmente responsable frente a las autoridades tributarias colombianas por las obligaciones fiscales que a cada una de ellas le correspondan en virtud de esta Unión Temporal.

11. FACTURACIÓN: En los términos del Art. 1.6.1.4.8. del Decreto 1625 de 2016, o la normas que lo modifique, complemento o reemplace, las Partes acuerdan que, para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, cada uno de los integrantes de la Unión Temporal emitirá facturas de forma separada, de conformidad con las actividades ejecutadas por cada uno de ellos.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

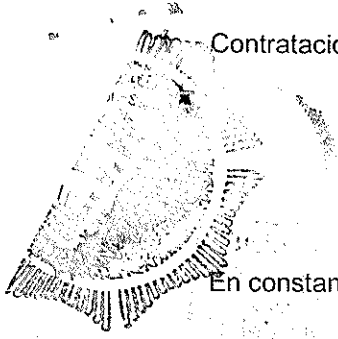
Toda controversia o diferencia que surja entre las Partes con ocasión de este Acuerdo se resolverá por un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará al reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas: primero, el tribunal estará integrado por tres árbitros designados por las partes de común acuerdo —en caso de que ello no fuere posible, los árbitros serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, por solicitud de cualquiera de las partes— y, segundo, el tribunal decidirá en derecho. El presente Acuerdo se rige por las normas de la República de Colombia.

13. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES: El domicilio de la Unión Temporal es la ciudad de Bogotá (Colombia). Todas y cada una de las notificaciones o cualquier otra información que deba suministrarse a la Unión Temporal en relación con el Proceso de Contratación y el Instrumento de Agregación de Demanda, deberá dirigirse por correo electrónico o mediante entrega en físico en las siguientes direcciones:

Dirección de correo físico	Carrera 7 #113-43 oficina 140
Dirección electrónica	G_Nieto@Dell.com
Teléfono	5240900
Ciudad	Bogotá



ESPACIO MILITANCIO
MOVIMIENTO
DEL CIRCULO MILITANCIA, D.C.



En constancia, se firma en Bogotá, a los 04 días del mes de febrero de 2020.

Nombre: German Felipe Nieto Jaimes
Cédula: 80.199.503
Cargo: Representante Legal
DELL Colombia Inc.
NIT 830035246 - 7

Nombre: Maryury Yasmin Romero Camargo
Cédula: 40.026.098
Cargo: Representante Legal
EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA
NIT 900129331 - 3

Aceptamos nuestra designación:

Nombre: German Felipe Nieto Jaimes
Cédula: 80.199.503
Representante Legal Principal de la Unión Temporal

Nombre: Maryury Yasmin Romero Camargo
Cédula: 40.026.098
Representante Legal Suplente de la Unión Temporal

16
Notaria

NOTARÍA DIECISEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO,
FIRMA Y HUELLA

Del Círculo de Bogotá

Ante mí, EDUARDO VERGARA WIESNER, NOTARIO 16 DE BOGOTÁ D.C., Compareció:

NIETO JAIMES GERMAN FELIPE

Quien se identificó con: C.C. 80199503

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto. De conformidad con el Art 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

Verifique los datos en:
www.notariaenlinea.com
3302BAX11F64H040



Se autoriza de conformidad con el artículo 12 del decreto 2148 de 1983 y procede con respecto a la Biometría como lo ordena el artículo 3° de la Resolución 6467 del 11 de junio de 2015 que autoriza la toma de firmas registradas o tomadas fuera del despacho sin que medie verificación contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

0jmpp9jfm!88j8j

ERG

Bogotá D.C. 17/02/2020 a las 3:11:26 p.m.

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO 16 DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature]



16
Notaria

NOTARÍA DIECISEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO,
FIRMA Y HUELLA

Del Círculo de Bogotá

Ante mí, EDUARDO VERGARA WIESNER, NOTARIO 16 DE BOGOTÁ D.C., Compareció:

ROMERO CAMARGO MARYURY YASMIN

Quien se identificó con: C.C. 40026098

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto. De conformidad con el Art 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

Verifique los datos en:
www.notariaenlinea.com
UYZJ76WEAJCHGYKK



Se autoriza de conformidad con el artículo 12 del decreto 2148 de 1983 y procede con respecto a la Biometría como lo ordena el artículo 3° de la Resolución 6467 del 11 de junio de 2015 que autoriza la toma de firmas registradas o tomadas fuera del despacho sin que medie verificación contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

mnyunikh7nyynyn

ERG

Bogotá D.C. 17/02/2020 a las 3:11:56 p.m.

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO 16 DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature]



OTROSÍ No. 1 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Andrés Arturo Gaitán Castiblanco, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.812.608, quien obra en calidad de representante legal de DELL COLOMBIA INC., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con el NIT 830.035.246-7 (en adelante, “**DELL**”), y, de otra parte

Ana María Idarraga Velásquez mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.278.339, en representación de EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA., (en adelante, “**EMC**”), y quienes conjuntamente se denominarán las “Partes”, han decidido celebrar el presente otrosí No.1 al documento de conformación de unión temporal (en adelante, el “**Otrosí No. 1**”), previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el 4 de febrero de 2020, las Partes celebraron el documento de conformación de unión temporal (en adelante, el “**Contrato de Unión Temporal**”).
2. Que de acuerdo con la Cláusula 7 del Contrato de Unión Temporal, se designaron a los representantes legales de la unión temporal en los siguientes términos:

“(…) las Partes designan como representante legal principal a German Felipe Nieto Jaimes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.199.503 de Bogotá y como representante legal suplente de la Unión Temporal a Maryury Yasmín Romero Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.026.098 de Tunja (…)”

3. Que por motivos internos de las Partes, estas de común acuerdo, han decido modificar la cláusula 7 del Contrato de Unión Temporal y designar a un nuevo representante legal principal y un nuevo representante legal suplente.

Por lo tanto, las Partes

ACUERDAN

PRIMERO: Modificar la cláusula 7 del Contrato de Unión Temporal:

“REPRESENTANTES LEGALES:

“(…) las Partes designan como representante legal principal a Ximena Mejía Henao, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.331.723 y como representante legal suplente de la Unión Temporal a David Hernández López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.338.898 (…)”

SEGUNDO: Modificar la dirección electrónica de notificaciones establecida en la cláusula 13 del Contrato de Unión Temporal, en los siguientes términos:

“DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:

(…)

<i>Dirección Electrónica</i>	Ximena_Mejia@Dell.com
------------------------------	--

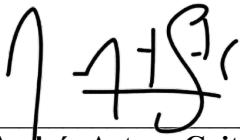
(...)"

TERCERO: Los demás términos y condiciones establecidos en el Contrato de Unión Temporal permanecen inalterados y plenamente vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, el 8 de noviembre de 2021.

DELL

EMC



Andrés Arturo Gaitán Castiblanco
C.C.: 79.812.608
Representante legal



Ana María Idarraga Velásquez
C.C.: 43.278.339
Representante Legal

OTROSÍ No. 2 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Andrés Arturo Gaitán Castiblanco, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.812.608, quien obra en calidad de representante legal de DELL COLOMBIA INC., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con el NIT 830.035.246-7 (en adelante, "**DELL**"), y, de otra parte

Ana María Idarraga Velásquez mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.278.339, en representación de EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA., (en adelante, "**EMC**"), y quienes conjuntamente se denominarán las "Partes", han decidido celebrar el presente otrosí No.2 al documento de conformación de unión temporal (en adelante, el "**Otrosí No. 2**"), previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el 4 de febrero de 2020, las Partes celebraron el documento de conformación de unión temporal (en adelante, el "**Contrato de Unión Temporal**").
2. Que el 8 de noviembre de 2021 a través del Otrosí No. 1, se modificó la Cláusula 7 del Contrato de Unión Temporal, nombrando a los nuevos los representantes legales de la unión temporal en los siguientes términos:

(...) las Partes designan como representante legal principal a Ximena Mejía Henao, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.331.723 y como representante legal suplente de la Unión Temporal a David Hernández López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.338.898 (...)

3. Que, por motivos internos de las Partes, estas de común acuerdo, han decido modificar nuevamente la cláusula 7 del Contrato de Unión Temporal y designar a un nuevo representante legal principal.

Por lo tanto, las Partes

ACUERDAN

PRIMERO: Modificar la cláusula 7 del Contrato de Unión Temporal:

"REPRESENTANTES LEGALES:

(...) las Partes designan como representante legal principal a Rafael Vicente Ewaldt, identificado con el Pasaporte No. YC337132 (...)

SEGUNDO: Modificar la dirección electrónica de notificaciones establecida en la cláusula 13 del Contrato de Unión Temporal, en los siguientes términos:

"DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:

(...)

Dirección Electrónica

Rafael.Ewaldt@DELL.com

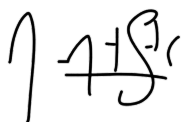
(...)”

TERCERO: Los demás términos y condiciones establecidos en el Contrato de Unión Temporal permanecen inalterados y plenamente vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, el 25 de abril de 2022.

DELL

EMC



Andrés Arturo Gaitán Castiblanco
C.C.: 79.812.608
Representante legal



Ana María Idarraga Velásquez
C.C.: 43.278.339
Representante Legal



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Dell Colombia Inc Sucursal Colombia

6 de diciembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal Suplente de Dell Colombia Inc Sucursal Colombia, identificada con NIT. 830.035.246-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Sucursal por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Sucursal como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Sucursal para el mes de noviembre de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Sucursal.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2022, la Sucursal efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Dell Colombia Inc Sucursal Colombia

6 de diciembre de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Sucursal, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cindy Lorena Ramírez Rojas', written over a horizontal line.

Cindy Lorena Ramírez Rojas
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 231628-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 4 3 6 6 6 6 A 1 8 5 E D 1 0 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CINDY LORENA RAMIREZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013624875 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 231628-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.624.875**

RAMIREZ ROJAS

APELLIDOS

CINDY LORENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

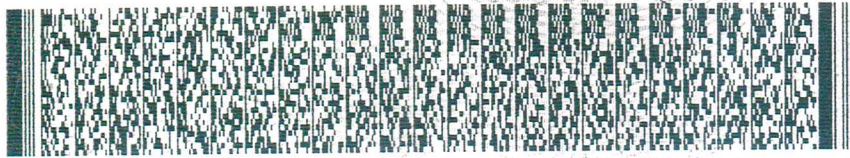
SEXO

28-AGO-2009 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00339645-F-1013624875-20111012

0028251177A 1

1461546370

DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



231628-T

**CINDY LORENA
RAMIREZ ROJAS
C.C. 1013624875**

**RES. INSCRIPCION 715 DEL 25/08/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

236727

253056



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

[Empty box for signature]

FIRMA





Certificación del Revisor Fiscal Suplente

A la Administración de EMC Information Systems Colombia Ltda.

13 de diciembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal Suplente de EMC Information Systems Colombia Ltda., identificada con NIT 900.129.331-3, certifico que:

1. De acuerdo con los registros contables de la Compañía, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2022, la Compañía no reconoció gastos ni pasivos por conceptos laborales.
2. De acuerdo con lo manifestado por la Administración de la Compañía y con la información que me fue suministrada para mi verificación, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2022, la Compañía no cuenta con funcionarios vinculados mediante un contrato laboral y en consecuencia no tiene la obligación de atender aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Los registros contables de la Compañía que sirvieron de base para la preparación de este informe están siendo auditados por mí con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022, preparados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, presentan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con lo cual, en las actuales circunstancias, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de la Compañía en su conjunto.

Esta certificación se emite por solicitud de la Administración de la Compañía dentro de los terceros con los cuales sostiene relaciones comerciales y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Jeyson Ferney Daza Marín
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 209288-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

957976130635A929

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEYSON FERNEY DAZA MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030560386 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 209288-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

209288-T

**JEYSON FERNEY
DAZA MARIN
C.C. 1030560386**



**RESOLUCION INSCRIPCION 754
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES**

FECHA 11/11/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

223264

211935

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.560.386**

DAZA MARIN
APELLIDOS

JEYSON FERNEY
NOMBRES

Jeyson Ferney Daza M
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1989**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

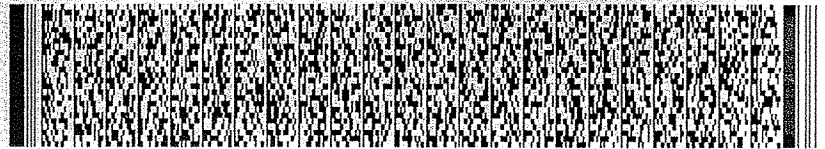
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-AGO-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



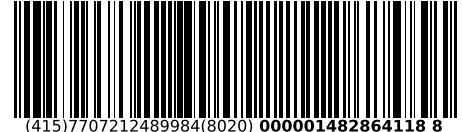
P-1500108-47164162-M-1030560386-20071113

0024407317C 02 239235695

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14828641188



(415)7707212489984(8020) 000001482864118 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 9 9 3 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 0 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 0 0 2 0 4			
81. Hasta	2 0 2 5 0 8 0 3			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

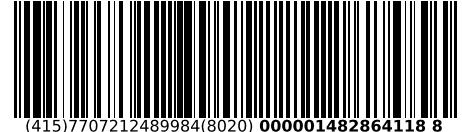
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14828641188



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 9 9 3 7 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

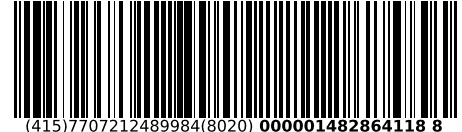
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 0 1 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 1 3 3 8 8 9 8
	104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre DAVID
	107. Otros nombres FELIPE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 0 1 5
	100. Tipo de documento Pasaporte	4 1	101. Número de identificación Y C 3 3 7 1 3 2
	104. Primer apellido VICENTE	105. Segundo apellido EWALDT	106. Primer nombre RAFAEL
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14828641188



(415)7707212489984(8020) 000001482864118 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 9 9 3 7 3 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 3 5 2 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social DELL COLOMBIA INC							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 0 0 2 0 4		123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 1 2 9 3 3 1	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA.							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 6 0 2 0 2 0 0 2 0 4		123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Certificado de confirmación de cuenta

FECHA - 10/24/2022

Señores
A quien corresponda

Certificamos que DELL COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIA tiene la siguiente lista de cuenta(s) con Citibank Colombia S.A.

Razón Social	DELL COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIA
Dirección de la empresa	251 LITTLE FALLS DRIVE WILMINGTON DE 19808 US
Sucursal de Citibank	Citibank Colombia S.A.
Código Swift	CITICOBXXX
NIT	008300352467

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Fecha de apertura	Moneda	Estado de la cuenta
0062494018	Cuenta Corriente	11/18/1997	COP	Abierta

En caso de requerir alguna información adicional puede contactar a nuestro canal de servicio CitiService® enviando un correo electrónico a colombia.citiservice@citi.com o a las líneas Bogotá (571) 601 6383838 y línea nacional 018000 523838 Horario de atención: lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 am a 6:00 pm o a su ejecutivo de cuenta.

Atentamente,



Natalia Ruiz
CitiService® Citibank –
Colombia S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO





Bogotá, 27 de diciembre de 2022

Señores

UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

REF: Licencias referentes a la OC 98967 - Adquisición de Licenciamiento Microsoft

Estimados señores

En mi calidad de representante legal principal de la Unión Temporal DELL EMC, y como proveedor habilitado en el instrumento de agregación de demanda, Microsoft I. Autorizo a UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS para realizar el pago correspondiente a la adquisición de licencias bajo la OC 98967 a Dell Colombia INC 830.035.246-7 quien fue el integrante de la Unión temporal que ejecutó las actividades al 100% para la orden de compra en mención y en consecuencia es quién facturará y recibirá el pago de la orden de compra. Datos bancarios:

Titular: Dell Colombia INC
Nit: 830.035.246-7
Tipo de cuenta: Corriente
Número de cuenta: 0062494018
Banco: Citibank Colombia S.A.

Cordialmente,

Rafael Vicente Ewaldt
Rep. Legal Principal UT DELL EMC
Pasaporte YC337132



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Entrada de Activos Fijos-EAF-75

Nombres	UNION TEMPORAL DELL EMC
Identificación	901399373
Dirección	CARRERA 7 # 143-43 OF 1401
Teléfono	6015240915
Fecha de Emisión	27 Dic 2022

Datos de los Movimientos- Rubro Presupuestal: N/A- Contrato/Factura: ORDEN DE COMPRA 98967 REM. VALORIZADA 22 DI

Cuenta	Nombre de Producto	Valor Unitario	Cantidad	Almacén	Valor Total
19700701 18031	MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRIS	180 227 717,24	1,00	SEDE BOGOTA	180 227 717,24
19700701 18032	POWER BI PRO	563 760,00	5,00	SEDE BOGOTA	2 818 800,00
				Valor Total	183 046 517,24

Registro Contable

Cuenta	Nombre	Nit	Tercero	Valor
19700701	LICENCIAS	901399373	UNION TEMPORAL DELL EMC	183 046 517,24
24240101	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	901399373	UNION TEMPORAL DELL EMC	-183 046 517,24
Valor Total				0,00

Elaboro

Revisó

Aprobo

PARRA LEON RICARDO AUGUSTO

PARRA LEON RICARDO AUGUSTO

Tue, 27 Dec 2022 Advantage Microsystems



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 44-03-00 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
 Fecha y Hora Sistema: 2023-01-31-9:30 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL						
Número:	19623023	Fecha Registro:	2023-01-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	44-03-00 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)	
Vigencia Presupuestal	Cuentas por pagar	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	843522	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2023-01-31	Código de Referencia:	04500340200019623023		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	173.753.507,56	Valor Deducciones:	1.616.956,00	Valor Neto:	172.136.551,56	Tasa de Cambio:
						Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS						
TRM Pago		Valor Bruto	173.753.507,56	Valor Deducciones	1.616.956,00	Valor Neto
						172.136.551,56
						Moneda Base Compra
						Valor MBC

REINTEGROS			
Numeros			No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	830035246	Razón Social:	DELL COLOMBIA INC
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA						
Número:	0062494018	Banco:	CITIBANK COLOMBIA	Tipo:	Corriente	Estado:
						Activa
TESORERIA			DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPFN			Número:	OC-8867 PAGO 1	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
					Fecha:	2023-01-27

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
44-03-00 UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMAD / C-4403-1000-2-0-4403009-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - IMPLEMENTACION DE ACCIONES HUMANITARIAS Y EXTRAJUDICIALES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN RAZON Y EN CONTEXTO DEL C												
	Nación	11	CSF	173.753.507,56	0,00	173.753.507,56					Pesos	0,00
												0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION TICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	1.616.956,00	1.616.956,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
44-03-00 - UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-01-31	173.753.507,56	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)